

- Usted no está solo... Ser víctima de un crimen puede ser muy difícil. Es posible que no sea capaz de concentrarse o recordar cosas. Todo esto es normal en alguien que ha sido víctima de un crimen.
- Hay defensores de víctimas que pueden prestarle servicios gratuitos. Están disponibles para responder sus preguntas y ofrecerle terapia de apoyo.
 - Para encontrar una organización dentro de su condado visite www.pcv.pccd.pa.gov o escanee el código QR indicado más adelante y seleccione “Encuentre Ayuda en su Condado.”
- Como víctima de un crimen, usted tiene derechos. Visite www.pcv.pccd.pa.gov o escanee el código QR brindado más adelante para ver de qué derechos dispone a través del proceso de justicia penal, incluyendo información sobre cómo ejercer derechos adicionales si alguien es arrestado y/o condenado, y conocer cómo acceder a recursos inmediatos, como órdenes de refugio y protección, asistencia financiera y asesoramiento.
- Si es víctima de violencia doméstica, tiene derecho a ir al tribunal y presentar una petición donde solicite una orden de protección contra el abuso doméstico, en conformidad con la Ley de Protección contra el Abuso (Título 23, Capítulo 61 de los Pa.C.S.), que podría incluir lo siguiente:
 - Una orden que prohíba al agresor cometer más actos de maltrato; Una orden que decreta que el agresor debe abandonar su hogar; Una orden que impida al agresor entrar en su residencia, escuela, negocio o lugar de trabajo; Una orden que le conceda, a usted o al otro progenitor, la custodia temporal o un régimen de visitas temporal con su hijo o hijos; Una orden que exija al agresor el pago de la manutención de usted y su hijos menores, si el agresor tiene la obligación legal de hacerlo.
- Si usted es víctima de intimidación o violencia sexual, tiene derecho a ir al tribunal y presentar una petición donde solicite una Orden de Protección contra la Violencia Sexual (SVPO) en conformidad con la Ley de Protección de Víctimas de Intimidación o Agresión Sexual (Título 42, Capítulo 62A de los Pa.C.S.).

Para acceder al
Sitio Web de
Víctimas de
Crímenes de
Pensilvania



Para solicitar una
Indemnización



App de Víctimas
de Crímenes de
Pensilvania en
Google Play



App de
Víctimas de
Crímenes de
Pensilvania
en Apple



**Si no tiene acceso a internet, CONSULTE LA PÁGINA SIGUIENTE
PARA CONOCER INFORMACIÓN IMPORTANTE DE CONTACTO**

Información Importante de Contactos Locales - Erie County

Víctimas de Violencia Doméstica	
Safe Journey	814-438-2675
SafeNet: Domestic Violence Safety Network	814-455-1774
Víctimas de Agresión Sexual	
Crime Victim Center of Erie County, Inc.	814-455-9414 or 1-800-352-7273
Víctimas de Maltrato Infantil	
Children's Advocacy Center of Erie County, Inc	814-451-0202
Víctimas de Maltrato de Personas Mayores (Línea Directa de Maltrato de Personas Mayores Activa 24 Horas 800-490-8505)	
Crime Victim Center of Erie County, Inc.	814-455-9414 or 1-800-352-7273
Víctimas de Crímenes Violentos (incluidos los Homicidios)	
Crime Victim Center of Erie County, Inc.	814-455-9414 or 1-800-352-7273
Víctimas de Tráfico Humano	
Crime Victim Center of Erie County, Inc.	814-455-9414 or 1-800-352-7273
Oficina de Testigos/Víctimas del Condado	
Crime Victim Center of Erie County, Inc.	814-455-9414 or 1-800-352-7273

CONTACTOS ESTATALES

Programa de Confidencialidad de Direcciones

Oficina del Defensor de Víctimas de Pensilvania - 800-563-6399

o www.ova.pa.gov

Notificación de Liberación del Delincuente

Sistema de Notificación para Víctimas de Pensilvania (PA-SAVIN) –

866-972-7284 o www.pcv.pccd.pa.gov

Asistencia Financiera

Programa de Asistencia de Indemnización para Víctimas - 800-233-2339

o www.dave.pa.gov

Childline

Departamento de Servicios Humanos de Pensilvania – 800-932-0313

o www.dhs.pa.gov/contact/Pages/Report-Abuse.aspx